Escalona, el distinguido especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos, D. Julián Ballesteros Blanco, hijo de nuestro particular amigo D. Pablo.

Enhorabuena.

De viaje

Se encuentra en Segovia con su distinguida esposa, nuestro querido amigo el ingeniero de montes D. Lorenzo de Castro.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el reputado médico D. Felipe Barrios, que ha venido á esta con objeto de fijar aquí su residencia.

Sea bienvenia.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Segovia Andrés Lorón Lozoya.

Defenderá al procesado el señor Cáceres y actuará de procurador el Sr. López.

Obsequio á nuestros lectores

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 91

DIEZ BONOS DAN DERECHO Á UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA REGALO DE «DIARIO DE AVISOS»

A los hombres de Derecho

La Jurisprudencia al Día es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la *Gaceta* y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de *La Jurisprudencia al Día* una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una R. O. del ministerio de Gracia y Justicia firmada por el señor Dato, que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este Ministerio por D. José Alvarez Arranz, director y propietario de la revista denominada *La Jurisprudencia al Día*, solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para magistrados, jueces, notarios, registradores y secretarios judiciales, la revista titulada *La Jurisprudencia al Día*, de que es director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de *La Jurisprudencia al Día* (calle Mayor, núm. 46, Madrid), envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

La guerra europea

Ultima hora

El parte oficial turco detalla un descalabro sufrido por los ingleses en la región occidental de Egipto, limítrofe con la Tripolitania. Los árabes asaltaron la plaza de Matruh, mataron al comandante y 200 soldados, hicieron huir á los demás y se apoderaron de dos cañones y 10 automóviles, tres de éstos blindados.

—En el Mediterráneo oriental ha sido echado á pique por un submarino el trasatlántico francés *Ville de la Ciutat*.

Otro vapor, el *Habley*, ha sido echado á pique, pero los despachos no dicen dónde.

La actitud de Grecia

El presidente del Consejo de ministros de Grecia, M. Skuludis, ha hecho interesantes declaraciones á un corresponsal del *Dail y Chronicle*:

Estamos—dijo—en el momento más crítico de nuestra Historia; la hora es trágica y el porvenir es de los más sombríos.

Mi país ha sido amenazado y su Gobierno atacado; sin embargo, con toda sinceridad debo decir que no es por culpa nuestra. Hemos intentado detener el golpe, y si hemos fracasado, yo sostengo que es la Cuádruple Entente y no Grecia la responsable. Si Grecia no combate de todo corazón al lado de los aliados, es porque vuestros hombres de Estado y vuestros diplomáticos han faltado á su deber respecto de nosotros.

He obrado de una manera absoluta mente desinteresada, y he tratado de evitado un conflicto en Macedonia. ¡Pobre país mío! continuó Skuludis; ¿podré savarle de una era de sangre y do rapiños?

Si los aliados hubiesen venido francamente á nosotros, nos hubiesen dicho: «Venid á nosotros, que os necesitamos», podeis estar cierto de que con la promesa de una recompensa al final de la guerra, Grecia no hubiera vacilado en entrar en el campo de los aliados sea con el Gobierno actual ó con cualquiera otro en el Poder.

En lugar de esto, Inglaterra y Francia empezaron por pedir sacrificios á Grecia. Se nos pidió que cooperásemos con los aliados en los Dardanelos, y al mismo tiempo se nos pidió que cediéramos Cavalla y Seres á nuestro mayor enemigo, abandonando en realidad nuestras más ricas provincias ganadas con la sangre griega.

Se nos invitó á verter nuestra santer nuestra sangre en el intento de forzar los Dardanelos; pero se nos advirtió que bajo ningún pretexto debíamos pensar en marchar sobre Constantinopla en caso de éxito de los aliados.

Después de todo—dijo el Sr. Skuludis—, Grecia tiene también sus sueños y sus ambiciones, y si nuestros ojos se vuelven del tiempo en tiempo hacia Oriente, ¿quién podría decir que esta aspiración es indigna porque emana de corazones griegos?

NOTICIAS

A los Ayuntamientos

Se advierte á los Ayuntamientos que para el día 7 de Enero no hayan remitido á esta Delegación de Hacienda los expedientes de consumos, que se les enviarán comisionados que procederán por la vía de apremio.

Lotería Nacional

Los individuos que llevaban participación con Victoriano González (a) Canijas, en el número 6.825, en el sorteo del día 22 del corriente, al que ha correspondido el reintegro, llevan la misma cantidad en el núm. 30.827 para el sorteo del día 3 de Enero de 1916.

El que no se encuentre conforme con jugar dicha cantidad puede hacer la reclamación con veinticuatro horas antes del sorteo.

Suministro en el Hospicio

Se ha señalado el día 4 de Febrero para las subastas de tocino y harina de trigo con destino á la alimentación de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el año de 1916, bajo el mismo tipo y condiciones señaladas en las primeras subastas que se celebrarán desiertas.

Subastas forestales

El día 5 de Enero se subastará en Mata de Cuellar el aprovechamiento de pastos del monte número 32 de la Comunidad de Cuellar, bajo el tipo de tasación de 750 pesetas; y el mismo día en Riaza el de 100 estéreos de leña del monte del mismo número 81, bajo la tasación de 175 pesetas.

Casa de Socorro

Ayer fué asistido Juan Lázaro Monja de una herida en el dedo índice de la mano izquierda.

—Gabriel Grande Hernangomez, también ha sido hoy asistido de una contusión con distensión de los ligamentos de la articulación de la cadera.

MERCADOS

Salamanca

Entraron 350 fanegas de trigo á 58 reales fanega.

Zamora

Se paga el trigo á 56 reales fanega

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 1.000 fanegas de trigo, que se vendieron á 59 reales fanega.

Nava del Rey

Se paga: Trigo á 60 reales fanega.

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 300 fanegas de trigo á 59 y 59,50 reales una.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 58,50 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 41, cebada 28, yeros á 38, y avena á 20.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 700 fanegas de trigo, á 57,50 reales.

Arévalo

La entrada ha sido de 1000 fanegas. Se cotizó el trigo á 59 reales fanega

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 28 (2'30 t.)

Cumplimentando á las Reinas

El Conde de Romanones estuvo en Palacio cumplimentando á las Reinas doña Cristina y doña Victoria.

En la presidencia

También estuvo el jefe de Gobierno en la Presidencia en donde recibió á los periodistas diciéndoles que no tenía noticia alguna que comunicarles y que los telegramas que se recibian de provincias acusaban tranquilidad absoluta.

Conferenciando

El presidente ha conferenciado con el fiscal del Supremo respecto al asunto, de las denuncias hechas á algunos periódicos.

Visitando á Alba

Una comisión del Instituto Nacional de previsión presidida por el general Marvá, ha visitado al ministro de la Gobernación, hablándole de varios proyectos y disposiciones relacionados con dicha entidad.

Académico fallecido

A la una de esta madrugada ha fallecido á consecuencia de un ataque cardiaco, el académico de la Española, D. Juan Menéndez.

La Real Academia ostenta en sus balcones colgaduras negras.

El Estado Mayor Central

Se asegura que el general Weyler aceptará el cargo de jefe del Estado Mayor Central, cuyo nombramiento lo firmará el Monarca esta tarde ó mañana.

BERMUDEZ

PERDIDA

Se ruega á la persona que en la noche del sábado último encontró un reloj de oro de caballero, extraplano, marca «Nenrod» con cadena, lo presente en la Jefatura de Policía, donde se gratificará; advirtiendo que se tienen antecedentes suficientes para reclamar la alhaja judicialmente, caso de no devolverla voluntariamente.

Boletín Religioso

Santos del día 28

Los Santos Inocentes.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Imp. DIARIO DE AVISOS, San Martín, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

AÑO XVII — MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1915 — NÚM. 5.125

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5. — SEGOVIA — Administración: Plaza Mayor, 5.

La política en Segovia

Nuestro artículo de ayer, y la salida para Madrid de los Sres. D. Julio de la Torre, D. Bernardo Romero y D. Pascual Guajardo, constituyeron la nota del día, haciéndola objeto de muchos é interesantes comentarios.

Con sumo gusto consignamos nuestra fervorosa gratitud para cuantos haciendo justicia á la rectitud de nuestros propósitos, aplaudían la franqueza con que abordamos tan espinoso asunto, y la valentía con que denunciábamos un gran peligro social y político. en los procedimientos puestos en práctica por unos cuantos señores para llevar á cabo su plan de dotar á Segovia de un alcalde que, como decían en su peregrino escrito, administre honrada y sabiamente.

Si se pudiera tomar en serio tan ridícula actitud, sería cosa de hacerles cargos por no haberse cuidado hasta el momento presente, de realizar tan nobles y altruistas propósitos.

No sabemos los años que hace que D. Pascual Guajardo vino procedente de Valladolid á esta capital, pero es de sentir que no se pusiera al frente de la Alcaldía de Segovia desde aquel momento para desarrollar sus planes administrativos y financieros con la honradez y sabiduría que le atribuyen los firmantes de ese escrito.

Esos generosos y altruistas patrocinadores de la candidatura del señor Guajardo para la Alcaldía, que no se proponen otra finalidad que velar por los intereses de nuestro Municipio, se harán acreedores á la más viva gratitud del pueblo segoviano y habrá que ir pensando en la manera de premiar debidamente tanta abnegación y civismo, si bien sería cosa de saber en definitiva quiénes son tan esforzados varones, para que sepamos á quiénes hemos de considerar como los salvadores de nuestra hacienda y de nuestro decoro municipal.

Comprenderán nuestros lectores que por hoy no podemos ser tan explícitos como fuera nuestro deseo; pero á su tiempo diremos muchas cosas que debemos á la información, y que interesa que conozca el público, mas nos es forzoso salir al paso de algunas manifestaciones que han llegado hasta nosotros, para que la opinión no se extravíe.

Sostenían algunos que el Sr. Pedrazuela, molestado por el nombramiento del Sr. Guajardo para alcalde de Segovia, adoptaría una actitud de fulminante y resuelta disidencia dentro del partido liberal local.

Nada menos cierto. El Sr. Pedrazuela, que se siente satisfecho de las atenciones que le viene prodigando su ilustre jefe el señor Conde de Romanones, el cual hace pocos días ante personalidades de Segovia hacía singulares elogios de su actuación política en esta capital, sigue y seguirá con los entusiasmos de siempre actuando en la política local en el modo y forma que se digne indicarle su jefe, con el más decidido propósito de no producirle la menor contrariedad.

Estos pleitos de la provisión de las Alcaldías son unos ligeros episodios de las políticas locales, y su resolución no prejuzga acuerdos y resoluciones de otro orden, que han de afectar más al desenvolvimiento de la política local y que han de recaer á su tiempo.

Además el Sr. Pedrazuela no ha sido en ningún momento opuesto a la candidatura del Sr. Guajardo; lo que el Sr. Pedrazuela condena y reprueba son los procedimientos que los *amigos* del Sr. Guajardo han puesto en práctica para el logro de sus fines y sobre todo, lo que el Sr. Pedrazuela lamenta con gran amargura es que elementos políticos se hayan puesto al servicio de bien menguadas pasiones.

El Sr. Pedrazuela que ha logrado dominar situaciones bien difíciles en las luchas de la política local, sabrá hacer frente á la crítica situación actual, y éste será al final uno de sus mayores éxitos.

Además, en política se cosechan muchos éxitos que se desvanecen por sí á los cuatro días, y que por tanto no son de envidiar, y se recogen amarguras é injusticias que si se saben resistir y conllevar con el temple de espíritu necesario, sirven á veces para preparar triunfos superiores.

Por ello el Sr. Pedrazuela, que ha sabido no deslumbrarse en momentos de inopinada fortuna, no ha de sentir desmayos en presencia de sucesos que podrán parecer reveses; pero que aun siéndolo, son de tal condición que llevan en sí el gérmen de íntimas satisfacciones y de éxitos seguros para un porvenir no lejano.

En presencia de males y daños que es urgente atajar, creemos llegado el momento de que cuantos sepan sentir amor por esta provincia y por el desenvolvimiento de una política con vistas á la pública y privada decencia, estudien si es conveniente dando de lado pequeñas pasiones, llegar á una noble y leal inteligencia para que trabajen desde su respectivo campo todos de acuerdo, en bien de Segovia.

Dado el estado de la política general española que ha de repercutir aquí de un modo bien singular, se avecinan momentos que han de revestir excepcional interés; y más atentos al bien general que al interés de partido, consagraremos con la necesaria tenacidad nuestro más decidido esfuerzo á laborar por Segovia, en cumplimiento de los deberes que nos hemos impuesto.

EN MADRID

ACCIDENTE GRAVE

Paseando en automóvil el lunes por la tarde, la familia del señor Andrade, por el parque, al dar una vuelta se rompió una de las ruedas del vehículo y sus ocupantes fueron despedidos, resultando muerto un nieto del señor Andrade, de tres meses de edad.

Quedó gravemente herida el ama de cría y con fuertes magullamientos la niñera.

El chauffeur y su ayudante tambiéd resultaron heridos aunque no graves.

El chauffeur fué detenido.

Solemne triduo

Los días 31 de Diciembre y 1 y 2 de Enero tendrá lugar á las cinco y media de la tarde, en la Catedral, un solemne triduo, para dar gracias á Dios por los favores recibidos durante el año, pedir el término de la guerra y solicitar ayuda del Altísimo para los trabajos encaminados á la coronación de la Virgen de la Fuencisla.

Todos los días habrá exposición, rosario, oración, *Pro Pax*, sermón á cargo del P. José María Fernández, Jesuita, bendición con el Santísimo y salve popular.

El día 2 á las ocho de la mañana dará el Ilustrísimo señor Obispo la comunión general.

El día 31 se cantará un solemne Tedeum y visita de altares, oficiando el Prelado.

En estos cultos tomará parte un nutrido de voces de más de 60 señores y señoritas.

EL SEÑOR MARQUES DEL MUNI



Nuevo Embajador de España en París

La Caja postal de ahorros

En el primer Consejo de ministros que se celebre, piensan tratar del establecimiento de la Caja Postal de ahorros y de la designación de personal de Correos que ha de formar parte del Consejo de Administración y vigilancia de la mencionada Caja.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Retiro.—Se ha concedido el retiro para Sevilla al comandante D. Manuel Martínez.

Profesorado.—Se señala un plazo de veinte días para solicitar la vacante de primer teniente ayudante de profesor en comisión en la Academia del Cuerpo, con obligación de desempeñar las suplencias de las clases de primer año.

Reformas de guerra

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

Como hace días anunciamos, en breve será firmado el nombramiento de jefe del Estado Mayor Central á favor del general Weyler.

También se firmará al propio tiempo el decreto creando este organismo. Parece ser que en la creación del Estado Mayor Central se atiende á algo muy interesante y que pareció prevalecer en la discusión mantenida en el Parlamento.

El nuevo organismo tendrá á más de su carácter técnico el de ser un organismo de carácter consultivo; pero esto en tiempo de paz solamente, puesto que en caso de guerra sus decisiones tendrán carácter ejecutivo, pudiéndose dar el caso de que el general del Estado Mayor Central pueda ser á la vez generalísimo del ejército de operaciones.

La función principal que, una vez establecido, ha de encomendarse al nuevo organismo es la referente á una nueva organización militar.

Dentro de esta función se destaca el hecho de que las bases habrán de entregarse para su desarrollo al Estado Mayor Central, y sobre las que ha de descansar la futura organización.

Con objeto de dar mayor autoridad y mayor garantía á ese trabajo de redacción de las referidas bases, se le encomienda a la Junta de Defensa del Reino, para lo cual reorganiza este organismo dando entrada en el mismo á dos capitanes generales de Ejército y al capitán general de la Armada.

La cuestion regional de Castilla la Vieja

XIV

LA PRODUCCION TRIGUERA

(Continuación)

Las provincias que forman el núcleo central de Castilla la Vieja mandan al Duero no toda, sinó una parte de sus aguas, y este es el único lazo que geográficamente las liga á las leonesas, pero su clima es distinto, las provincias castellanas de la cuenca del Duero estan totalmente por encima de los 800 metros sobre el nivel del mar. Entre sus pueblos más bajos se cuentan Castrogeriz con 804, Aranda de Duero con 812 y Madrigal de las Altas Torres con 819. La lluvia caida en Castilla la Vieja es superior á la del reino de León en un 80 ó un 100 por ciento y el terreno tiene una formación geológica más antigua que a de las provincias leonesas estando constituido por rocas en su mayor parte.

Siendo distinto el suelo, la altura sobre el nivel del mar y el régimen de las aguas, Castilla la Vieja y León son regiones agronómicamente diferentes, El territorio leonés pertenece con escasísimas excepciones á las zonas de los cereales y la vid. En Castilla la Vieja casi no hay región de la vid y en cambio abundan las de los bosques y los pardos.

Las regiones de Castilla la Vieja y León se encuentran en distinto grado de adelanto y cultura agraria.—No hay que insistir mucho sobre este punto pues basta la siguiente observación; en la región leonesa está muy extendida la maquinaria agrícola, los aperos son de modernos sistemas. En Castilla la Vieja ocurre, precisa y desgraciadamente, todo lo contrario, se pueden recorrer extensiones enormes de las provincias de Soria, Burgos. Avila, Segovia sin encontrar *ni un solo arado de vertedera.* Por eso cuando el Sr. Velao dice que «En Castilla principalmente las nuevas prácticas han sido muy comunes. Del arado antiguo apenas quedan contados ejemplares» se equivoca completamente. Castilla sigue por desgracia en su rutina agrícola y el arado romano continúa arañando la tierra. El Sr. Velao ha visto, sin duda alguna, extenderse la maquinaria agrícola por Valladolid, Palencia y demás provincias leonesas y ha pensado que en las de Castilla la Vieja ocurriría otro tanto. El progreso de la región leonesa en prácticas y maquinaria agrícola es indiscutible, lo demuestra la existencia de casas dedicadas á la venta en todas sus provincias. Lo falsa apreciación del Sr. Velao tiene el mismo origen que otros muchos errores propagados acerca de Castilla. procede del afán de los leoneses de presentar á su tierra como castellana.

El problema de los riegos necesita soluciones diferentes en cada una de las regiones de Castilla la Vieja y León.—Los riegos son de una importancie excepcional en agricultura y una necesidad que sienten todos los paises, los más húmedos y los más secos, ninguno se sustrae á ella, los paises secos sin riegos son estériles, los húmedos necesitan regarse para aumentar y sostener sus prados. Castilla la Vieja y León reclaman el riego porque esta necesidad es universal,

—Tengo que daros una noticia terrible; ¡sobre nosotros ha caido un rayo!—dijo dando principio á la conversación.

—¿Pues qué hay?—preguntó Carlos de Lorena.

—Que el condestable de Montmorency ha salido de Chantilly y con quinientos infanzones—dijo el duque de Guisa.—Para mejor ocultar su marcha, no ha querido pasar por París, sino que ha tomado el camino de Ecouen y el que va de Corbeil á Pithiviers por el valle de Essona, con ánimo de llegar mañana á las puertas de Orleans con la gente que manda, segun aviso que acabo de recibir.

—Efectivamente, es una noticia terrible—dijo el cardenal;—ese viejo marrullero quiere salvar la cabeza de su sobrino, y apuesto que tambien la reina madre anda en esto. ¡Y que nada podamos contra esa mujer!

—Ahora no es el momento oportuno de obrar contra ella, sino de obrar en favor nuestro—dijo *el Acuchillado*.—¿Qué es lo que debemos hacer?

Id con los nuestros en busca del condestable—dijo Cárlos de Lorena.

—¿Respondeis de que Orleans se man-

puerta en que acechaba.—Sí, vendré, porque Paré es tan necio, que con su habilidad es capaz de salvar al rey, perdiendo á su partido, al príncipe y á mí misma.

pero los medios de que h n de valerse son muy distintos.

León es una región llana con lluvias escasas; Castilla la Vieja es un país quebrado con lluvias considerables pero mal repartidas. León tiene que buscar agua. Castilla la Vieja necesita administrar la que posee. Cada una de estas regiones tiene trazado su camino.

La empresa de regar el país leonés es colosal, requiere almacenar cantidades inmensas de agua en las cabeceras de sus ríos y conducirla por grandes canales, supone recursos económicos de gran cuantía y solamente puede ejecutarse con un sacrificio hecho por el Estado, es decir, que la hacienda de toda la nación ha de ponerse al servicio de una parte de la misma.

Los grandes canales de riego, según opinión de tratadistas como Costa, Zulueta etc., no producen beneficios inmediatos al capital empleado en ellos, como lo prueban los ejemplos españoles de los canales de Aragón, Urgell, etc., el regante es el único beneficiado directa é inmediatamente y el Estado encuentra su recompensa cuando al cabo de muchos años se ha resarcido de su desembolso con el aumento de los tributos de la comarca regada. No ofreciendo garantías de lucro para una empresa financiera solo pueden ser construídos por el Estado.

Las obras que necesita Castilla la Vieja son de menor importancia, accesibles á más modestos erarios, pudieran ser construídas por las corporaciones locales y en ellas está acaso el secreto de la constitución de la hacienda de nuestra necesaria Mancomunidad regional. Según opiniones autorizadas, corroboradas por numerosos ejemplos, las obras de riegos de pequeña extensión y coste económico dan seguidamente su renta al dinero invertido, su coste es más fácil de determinar exactamente, siendo menores los gastos imprevistos. Además tienen una gran ventaja que asegura su éxito: Para poner en condiciones de producción un gran canal de riego hay que trasformar las costumbres agrícolas de una extensa comarca, lo que no es obra de un día. Para sacar provecho de una *cacera* como las que deben de hacerse en Castilla la Vieja, basta encontrar unos cuantos labradores de buena voluntad. Los numerosísimos arroyos que en nuestro país discurren entre laderas se prestan admirablemente para la construcción de pequeños pantanos ó *albercas* que alimenten las caceras durante los meses de verano. Obras análogas se han hecho en Cataluña y otras regiones españolas con satisfactorio resultado.

La granja agrícola de Valladolid no puede servir para Castilla la Vieja. — La granja agrícola regional leonesa está situada en Palencia, y la que debiera de haberse instalado en una provincia de Castilla la Vieja para servicio de nuestra región está en Valladolid. Ambas granjas se encuentran inmediatas, en ciudades de idénticas condiciones geográficas, topográficas y climatológicas, ambas pueden servir admirablemente para el estudio y progreso de la agricultura del antiguo Reino de León en cuyo territorio están enclavadas, el medio en que han de desenvolverse en el mismo, con lo que resulta que los labradores de aquellas provincias disfrutan de dos establecimientos en que tomar ejemplo. Los castellanos viejos carecen, en cambio de este servicio ya que las condiciones agronómicas de Valladolid, por lo mismo que son idénticas á las de Palencia y á la máxima parte del país leonés, son diferentes de las de Castilla la Vieja como llevamos dicho y demostrado.

El labrador español, por su estado de atraso y su aversión á las nuevas prácticas, necesita un ejemplo muy inmediato, producido en un medio idéntico á aquel en el que trabaja. Las experiencias de Valladolid solo son aplicables á las tierras bajas de Castilla la Vieja linderas por occidente con las provincias leonesas, pero son inadecuadas para el territorio que constituye el núcleo central de nuestra región que ha de cultivar de otro modo, que comprende zonas agronómicas distintas y finalmente que se distingue por sus condiciones forestales y ganaderas, de las que no se puede prescindir en toda obra de fomento rural, condiciones que no tienen las tierras bajas de la cuenca del Duero.

Una granja agrícola apropósito para las necesidades de Castilla la Vieja debe situarse en las estribaciones de las cordilleras, tipo dominante del terreno regional, en puntos donde, pudiéndose sembrar cereales, sea factible, sin embargo, sostener prados, criar ganados y cultivar raíces y tubérculos en las condiciones que caracterizan á nuestro suelo partícipe de las zonas agronómicas de los cereales y de los prados.

LUIS CARRETERO

(Se continuará)

Comedor de caridad

Día 28 de Diciembre de 1915

Comida: Potaje de garbanzos, patatas y arroz.

Cena: Patatas y lentejas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 126; niños, 80; total, 206.

En la cena: Adultos, 129; niños, 80; total, 209.

Total del día, 415.

Costeado por la Institución.

***

Don Pedro Parareda ha hecho un donativo al Comedor de Caridad de 50 pesetas, de lo recaudado al expender las participaciones de Lotería de Navidad.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don J. Rodríguez, 221,09 pesetas.
Don M. Fernández, 20.000.
Don M. Blasco, 70,07.
Don J. García, 242,28.
Don M. Lozano, 119,78.
Don V. López, 162,58.
Don M. Illera, 675,86.
Señor Depositario pagador, 736.

LA PRENSA SEGOVIANA

Acto de fraternidad

En los comedores del Hotel fornos se reunieron anoche los periodistas segovianos y algunos operarios de las imprentas ron objeto de fraternizar en una modesta cena, conmemorando la creación de la Asociación de la Prensa.

La mesa estaba admirablemente servida, el menú fué excelente, como corresponde á la bien cimentada fama de aquel acreditado hotel.

Eran los comensales los Sres. Cano de Rueda, Pedrazuela, Cáceres, Gila, Burgos, Fernández Berzal, Rodao, San José, Zambrano, Urrialde, San Martín, Quintanilla, Contreras (don Juan), Cuenca, Martín (D. Carlos) Pérez (D. Julián), Lozano (D. Mauro), Maeso, Sánchez Callaba, Badillo (D. Juan), de Frutos Córdoba, Navas (D. Simón), Ramírez (D. Ciriaco), Alvarez, Martín de Pablos, Martín (don V.), Muñoz y Pastor.

Durante la cena se hizo verdadero derroche de ingenio y cordialidad.

A los postres llegaron el gobernador civil Sr. Larrondo, y el alcalde accidental Sr. Lozano.

Con un expresivo y cariñoso saludo á los periodistas segovianos, envió el ilustre prelado Sr. Gandásegui dos botellas de Benedictine y algunas cajas de habanos.

Los comensales tuvieron frases del mayor reconocimiento y del más respetuoso afecto y veneración para el insigne prelado que tan sábiamente rige esta Diócesis.

También el respetable presidente honorario de la Asociación de la Prensa y glorioso historiador Don Carlos de Lecea se disculpó en una carta muy sentida, de no poder asistir áaquel acto de fraternidad, por el delicado estado de su salud; acompañando á la carta una caja de habanos.

Fué vivamente agradecido el estimable recuerdo del Sr. Lecea, y su delicada atención.

Inició los brindis el Sr. Gila con un brillantísimo discurso, como todos los suyos, señalando la significación del periodismo y contando algunas interesantes anécdotas relacionadas con la manera de confeccionarse los periódicos.

También hablaron los Sres. Rodao, Pedrazuela y Cano de Rueda, inspirando sus brindis en la más estrecha unión de la Prensa segoviana para la defensa de los altos ideales que le está encomendada, haciendo votos por la prosperidad de Segovia.

Hablaron algunos otros señores y leyeron poesías que fueron muy celebradas, las Sres. Ramírez (D. Ciriaco) y Navas.

A las once y media terminó este acto de fraternidad, que dejó en todos la más grata impresión.

***

He aquí el brindis improvisado en la fiesta de anoche, por el Sr. Ramírez (D. Ciriaco):

BRINDIS

Brindo yo, como un señor,
por nuestra Prensa asociada;
por la péñola apreciada...
y el pobre *componedor*.
Si el *peor compositor* (*)
su copa levanta ufano,
es que recuerda á un anciano
lamentando que esté ausente...
¡Por el sabio Presidente (**)
el Cronista segoviano!

C. RAMIREZ

(*) De letras de imprenta
(**) Honorario

Carnet del reporter

De viaje

De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ilustrado canónigo de la Colegiata de San Ildefonso D. Pedro Casas Medialdea.

EL PRELADO EN LAS IMPRENTAS

Además de las imprentas del señor San Martín y de *El Adelantado*, también visitó ayer el ilustre Prelado Sr. Gandásegui la de *Alma Castellana*.

Estuvo presenciando los distintos trabajos, y alentó á los operarios á persistir en la obra del bien, invidoles á almorzar en su compañía, para una fecha próxima.

El pesonal de la imprenta aclamó al sabio y celoso prelado.

De la guerra

Hace ya algún tiempo, se trasluce en la Prensa francesa un malestar interior del país, debido á que por falta de unidad de mando, por falta de una cabeza que dirija la guerra y todo lo que á ella concierne, los resultados obtenidos, no están en relación con los sacrificios hechos.

Tanto hombres civiles como militares, convienen en ello y aportan á sus razonamientos ejemplos de tiempo pasado y presente, para demostrar la necesidad de mando absoluto, por falta del cual se cometen errores irreparables, ó que proporcionan por lo menos pérdida de tiempo y dinero, no despreciables en la presente ocasión.

Como muestra de lo que decimos, copiamos algunos párrafos de dos artículos del Coronel Seyler y de Jorge Prade, publicados en el *Journal* de los días 13 y 14 del corriente.

Del Coronel Seyler:

. . . .

«Remontémonos á hace un siglo y encontraremos los mismos aliados. Austriacos y prusianos han invadido el territorio de Francia: tienen delante á Napoleón, que representa la unidad y el mando, y ¡qué unidad!, al lado de ellos tienen los aliados concurso más eficaz que tienen hoy, en lugar de búlgaros y turcos, ingleses y rusos Pero aunque el Zar Alejandro intenta dirigir la barca, tiene en ella de hecho dos pilotos, el prusiano Blücher y el austriaco Schwarzenberg, que o si nunca están de acuerdo, ni por el talento, ni por el corazón, tanto de ligero el primero; tanto es ligero el primero, tanto el segundo se pausado; el uno tira hacia la derecha, el otro tira hacia la izquierda. Ambos escriben á sus respectivas esposas cartas, en las cuales dicen el uno del otro perrerías. Además, las gentes que les rodean quieren obrar cada una según su opinión, y resulta aquello una torre de Babel.

. . . .

Napoleón representando la unidad de dirección, hizo sufrir, sucesivas derrotas, á Schwazemberg y á su lugarteniente Bücher y poco esfuerzo le hizo falta para con un puñado de hombres y mariscales, que mandaban; no cuerpos de ejército, sinó regimientos, cuando más brigadas, arrojarles de Francia.

. . . .

Francisco I en Marignan, mientras discutían los jefes de los cantones Suizos, si debían ó no, continuar al día siguiente la batalla, deshace el Consejo con una descarga de Artillería, y al día siguiente hace saber á sus pueblos que ha vencido á los que solo César había podido vencer.

He ahí lecciones de Historia, podríamos multiplicarlas. Las hay en abundancia. La señal más feliz para que las resoluciones y los esfuerzos den resultado, es que exista unidad de direción.»

De Jorge Prade: Hablando del caos y anarquía que reina, en la dirección de todo lo que concierne á la guerra, cita la crisis por que pasa la aviación y da el siguiente ejemplo.

. . . .

«No ignoraréis que los aeroplanos, llevan una hélice; existe pues un servicio que se ocupa de las hélices. ¿Quien le dirige? supondreis que un fabricante de hélices, un técnico unido al conjunto de trabajos de la aviación, como se vé que no conocéis nada de lo que ocurre ¿De que son las hélices? De madera ¿Quien se ocupa de la madera? Los oficiales forestales (ingenieros de montes) El jefe del servicio de fabricación de hélices es pues un oficial forestal.

Este se ha dicho «Yo soy el jefe de las hélices, voy á ocuparme de ellas». Y se ocupa.

Sabeis que la hélice tiene un paso este paso varía según la potencia del motor y el aparato empleado. Los motores X sobre el aparato S tenían una hélice de un *paso* de un metro 48 centímetros, lo que permitía al motor dar 1.200 á 1.300 vueltas.

Un día fatal; sobrepasó el motor este régimen, el servicio hélico-forestal, no dudó un momento, y resolvió, sin prevenir al fabricante del motor, ni del aparato cambiar el paso á 1 m. 60 cets., ¡una revolución!

Las hélices fueron fabricadas y enviadas, sin prevenir al fabricante de aeroplanos, el cual no tiene derecho á ocuparse de las hélices. Hubo durante dos meses escenas épicas. Los motores no daban más que 1.000 vueltas, los aparatos no subían más que á 2.000 metros. Todo el mundo se volvía loco, se cambió en el motor, culpable al parecer, todo lo cambiable, no se consiguió nada, por fin se midió el paso de la hélice. ¡¡Tableau!!

El fabricante—que es un prestigio de la aviación—alborotó el negociado general; se defendió con el parecer del servicio competente, el cual, naturalmente, se obstinó en su parecer. Desde hace cuatro meses el fabricante se querelló por escrito. Aún no se le ha contestado.

Me preguntaréis: ¿Dónde está el jefe? No le hay. Nó hay más que jefes de negociado, independientes.

. . . .

La anarquía, he ahí el mal; un jefe, he ahí el remedio.

J. DE A Y S.

El té en el Hotel Comercio

Puede decirse que ningún día como ayer se vió tan concurrido el confortable comedor del Hotel Comercio.

Entre la distinguida concurrencia recordamos entre otras á las siguientes:

***

A los Señores de Torrepando, Orduña y Rey.

Señoras de Rey (D. Tirso), Rambaud, Gila, Torrado, Neira, Orduña, (D. Salvador,) Hurtado de Mendoza

XX

SUEÑO BIEN GUARDADO

Catalina de Médicis permaneció acechando todavía algún tiempo, aunque sólo se hallaban en la regia cámara María Estuardo y el cardenal, pero nada vió y oyó que fuese interesante. La reina dió la bebida calmante á Francisco, quien, según había dicho Ambrosio Paré, se durmió al momento con más tranquilidad, y todo volvió á quedar en el mayor silencio, siendo las únicas personas que allí siguieron el cardenal que pensaba en sus planes sentado y María que rezaba de rodillas.

La reina madre se retiró á sus aposentos, sin hacer el menor ruido, para meditar como el cardenal.

Sin embargo, si hubiera permanecido allí algunos instantes más, había presenciado una escena verdaderamente digna de ella.

Así que María concluyó su ferviente plegaria, se levantó y dijo al cardenal:

—Tío, me propongo no salir de aquí hasta que el rey despierte, por manera que no teneis por qué molestaros velando conmigo; además, si necesitase algo bastaría con Dayelle, los médicos y los criados de servicio que están en la habitación inmediata. Podeis, pues, ir á descansar un rato, que yo os avisaré en caso necesario.

—No—dijo el cardenal—porque el duque de Guisa, que aún debe estar levantado de resultas de varios negocios que ha tenido que despachar, me ha dicho que antes de retirarse vendrá á saber como está el rey, y yo le he prometido que me hallará á su lado... Pero si no me engaño digo que se acerca.

—¡Oh! ¡que no haga ruido! exclamó María corriendo al encuentro de *el Acuchillado* para advertirselo.

El duque de Guisa entró efectivamente, pálido y agitado, y si bien saludó á la reina, gracias á su distración, ni siquiera preguntó por el rey. Lo que hizo fué dirigirse á su hermano, con quien se puso á hablar aparte junto á una ventana.